Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

ORDEN FORAL 1026 /2019 DE 22 NOVIEMBRE POR LA QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE, AÑOS 2020 A 2023.

1. Introducción

"El artículo 7 de la Norma Foral 5/2005, de 31 de mayo, por la que se regula el régimen jurídico general de subvenciones otorgadas por la Administración Foral (NFS), y el artículo 8 del Reglamento Foral de Subvenciones (RFS) disponen que se elaborará un plan estratégico de subvenciones por cada departamento foral, que abarcará tanto las subvenciones propias como las de los organismos y demás entidades públicas adscritas a él".

"En los escenarios presupuestarios vigentes la cantidad prevista para las políticas de gasto que gestiona o en los que participa este Departamento son similares a las de años anteriores. El Plan se elabora tratando de maximizar los beneficios de los recursos disponibles, partiendo de que estos se mantienen en su volumen actual.

El Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible tiene los ámbitos competenciales siguientes:

- Administración General del transporte: (programa 440110)
- Transporte de Viajeros (programa 441111)
- Infraestructura del Transporte (442112)
- Movilidad Sostenible (441122)

Este Plan Estratégico de Subvenciones abarca las subvenciones para el periodo 2020-2023 gestionadas por el Departamento de Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible.

En el presente Plan Estratégico no se incorporan la referencia a las transferencias que se realizan a entidades públicas que no tienen la consideración de subvenciones.

En el anexo 1 se indican objetivos específicos, se establecen los indicadores de medición y los resultados esperados para los mismos.

En el anexo 2 se indica el importe anualizado para cada línea de subvención, así como los importes totales para el conjunto del período 2020-2023.

En el anexo 3 se reflejan los sectores a que va dirigida cada una de las líneas de subvención y su procedimiento de concesión.

2. Ámbito institucional y temporal del Plan

"El Plan estratégico abarca las subvenciones de los siguientes órganos y organismos del Departamento de Departamento de Transportes, y Movilidad Sostenible, para el periodo 2020/2023:

Órgano/Organismo	2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total Subvención (€)
Dirección General Transportes	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	200.000 €
Dirección General de Movilidad Sostenible	600.000 €	600.000€	600.000 €	600.000 €	2.400.000 €

3. Objetivos estratégicos

3.1 **Dirección General de Transportes:** Garantizar la movilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia.

3.2 **Dirección General de Movilidad Sostenible** Fomentar la modalidad y formas de transporte sostenible.

4. Línea de subvención

1.- Subvención al Ayuntamiento de Bilbao para la adquisición e instalación del equipamiento para las paradas urbanas del servicio Bizkaibus.

Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible viene desarrollando una intensa estrategia de fomento de la competitividad e innovación de los servicios de transporte para contribuir al desarrollo socioeconómico de todos aquellos sectores influenciados por éste en el marco Histórico. En base a la necesidad de promover actuaciones que impulsen y proporcionen la prestación de los servicios que tienen encomendadas, de la manera más eficiente y eficaz, en concreto los relacionados con el transporte de viajeros por carretera, se considera necesario para el interés público y social dotar a las paradas de los autobuses de las concesiones de Bizkaiabus de instalaciones, marquesinas, en el término municipal de Bilbao. Ayuntamiento establece la exclusividad de la adjudicataria del modelo

de marquesina denominada JCDecaux firmado por Sir. Norman Foster y que no puede ser fabricado ni suministrado por ninguna otra empresa, y que esta adjudicataria tiene reservado el derecho de propiedad intelectual de los citados elementos, así como la obligación de instalar dichos elementos, en paradas de autobús gestionadas por otras administraciones, a los precios unitarios ofertados en el contrato; y por otro lado, pero de forma paralela, que quede patente la necesidad del mismo para la adecuada prestación del Servicio de Viajeros por carretera, Bizkaibus,

2.- Subvenciones a los Municipios y Entes Locales de Bizkaia para la promoción de la movilidad sostenible.

La legislación sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, el Plan de Movilidad Eléctrica de Euskadi, así como distintas normativas establecen obligaciones concretas tanto para los Ayuntamientos como para las Diputaciones Forales todas ellas relacionadas con la movilidad sostenible, por lo que la promoción y fomento del cumplimiento de las mismas requiere la articulación de medidas de colaboración, apoyo, fomento, sensibilización.

3.- Subvenciones a otras empresas no participadas.

La colaboración con empresas con el objeto de impulsar de Planes de transporte al Trabajo de manera que se establezcan medidas orientadas a incentivar el uso de modos de transporte más eficientes, fomentar un uso más racional del coche y reducir la necesidad de desplazamientos al centro de trabajo.

4.- Subvenciones instituciones sin ánimo de lucro.

En aras a la consecución de fomento la movilidad sostenible se procederá a promoción mediante subvenciones de acciones de fomento, sensibilización, y ejecución de proyectos. Así mismo se pretende dar especial relevancia a proyectos de movilidad sostenible relacionados con la movilidad ciclable

5.-Seguimiento y evaluación: indicadores y presupuesto

La evolución tanto de indicadores como de presupuesto se reflejará en el anexo junto con el correspondiente informe de seguimiento.

El Diputado Foral de Transportes y Movilidad Sostenible.

Miguel Angel Gómez Viar

Anexo nº 1: Centro gestor, programas, objetivos específicos, acciones a desarrollar y efectos
Plan estratégico de subvenciones 2020-2023
Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la movilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia							
1.1	Línea de subvención: Subvención al Ayuntamiento de Bilbao para la adquisición e instalación del equipamiento para las paradas urbanas del servicio Bizkaibus		2020	2021	2022	2023	Total
	Dirección General de Transportes						
	Programa presupuestario 442112 Infraestructura del Transporte						
	Objetivo 1:	Dotar de instalaciones para el transporte de viajeros interurbano por carretera Bizkiabus					
	Acción 1:	Subvenciones a Ayuntamientos.					
	Indicador 1:	Nº de ayudas concedidas	1	1	1	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la movilidad y formas de transporte sostenible.							
1.2	Línea de subvención: Fomento de la movilidad y formas de transporte sostenible		2020	2021	2022	2023	Total
	Dirección General de Movilidad Sostenible						
	Programa presupuestario 441122 Movilidad Sostenible						
	Objetivo 1:	Promoción de proyectos y acciones para el fomento de la movilidad sostenible.					
	Acción 1:	Subvenciones a proyectos y acciones para el fomento de la movilidad sostenible.					
	Indicador 1:	Número proyectos subvencionados	4	6	10	10	30

Anexo nº 2: Compromiso presupuestario y grado de financiación prevista
Plan estratégico de subvenciones 2020-2023
Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la movilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia						
1.1	Línea de subvención: Subvención al Ayuntamiento de Bilbao para la adquisición e instalación del equipamiento para las paradas urbanas del servicio Bizkaibus	2020	2021	2022	2023	Total
	Dirección General de Transportes					
	Programa presupuestario 442112 Infraestructura del Transporte					
	Capitulo 7	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	200.000 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la movilidad y formas de transporte sostenible.						
1.2	Línea de subvención: Fomentar la modalidad y formas de transporte sostenible.	2020	2021	2022	2023	Total
	Dirección General de Movilidad Sostenible					
	Programa presupuestario 441122 Movilidad Sostenible					
	Capitulo 4	600.000 €	600.000 €	600.000 €	600.000 €	2.400.000 €

Anexo nº 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones
Plan estratégico de subvenciones 2020-2023
Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la movilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia			
1.1	Línea de subvención: Subvención al Ayuntamiento de Bilbao para la adquisición e instalación del equipamiento para las paradas urbanas del servicio Bizkaibus		
	Dirección General de Transportes		
	Programa presupuestario 442112 Infraestructura del Transporte		
		Sectores afectados	Población del Territorio Hístorico de Bizkaia
		Procedimiento de concesión e instrum.	Concesión Directa

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la movilidad y formas de transporte sostenible.			
1.2	Línea de subvención: Fomento de la movilidad y formas de transporte sostenible		
	Dirección General de Movilidad Sostenible		
	Programa presupuestario 441122 Movilidad Sostenible		
		Sectores afectados	Entidades publicas y privadas del Territorio Hístorico de Bizkaia
		Procedimiento de concesión e instrum.	Subvenciones directas

Anexo nº 4: Seguimiento y evaluación: indicadores y presupuesto
Plan estratégico de subvenciones 2020-2023
Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la movilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia								
1.1	Línea de subvención: Subvención al Ayuntamiento de Bilbao para la adquisición e instalación del equipamiento para las paradas urbanas del servicio Bizkaibus	Indicadores año 2020			Presupuesto € año 2020 (Cap. 7)			
		Previsto	Desviación	Desviación acumulada	Previsto	Desviación	Desviación acumulada	
	Dirección General de Transportes							
	Programa presupuestario 442112 Infraestructura del Transporte							
	Objetivo 1: Dotar de instalaciones para el transporte de viajeros interurbano por carretera Bizkiabu Acción 1: Subvenciones a Ayuntamientos. Indicador 1: Nº de ayudas concedidas	1			50.000			

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la movilidad y formas de transporte sostenible.								
1.2	Línea de subvención: Fomento de la movilidad y formas de transporte sostenible.	Indicadores año 2020			Presupuesto € año 2020 (Cap. 7)			
		Previsto	Desviación	Desviación acumulada	Previsto	Desviación	Desviación acumulada	
	Dirección General de Movilidad Sostenible							
	Programa presupuestario 441122 Movilidad Sostenible							
	Objetivo 1: Promoción de proyecto y acciones para el fomento de la movilidad sostenible. Acción 1: Subvenciones a proyectos y acciones para el fomento de la movilidad sostenible. Indicador 1: Número proyectos subvencionados	4			600.000			